

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1252** VIÑA ROSA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 374/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Luis Enrique Mateo Alcivar y otros contra Viña Rosa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha catorce de enero de dos mil diez, por el que se declara a Viña Rosa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 189.121,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A100002909-1